

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**4868** *SATLANTIS MICROSATS, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*LALANDE RETOS Y PRIORIDADES ESPACIALES, A.I.E.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace público que el 30 de junio de 2023, la Junta General de Satlantis Microsats, S.A., la Sociedad Absorbente, y la asamblea general de Lalande Retos y Prioridades Espaciales, A.I.E., la Sociedad Absorbida, acordaron la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión, en su caso, a través de sus representantes, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

En Derio (Bilbao), 19 de julio de 2023.- El Secretario no Consejero de la Sociedad Absorbente y el Administrador Único de la Sociedad Absorbida, D. José Ramón Berecibar Mutiozabal y D. Juan Tomás Hernani Burzaco, respectivamente.

**ID: A230028669-1**